



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CROMATOGRAFÍA DE LIQUIDOS, CROMATOGRAFÍA DE GASES Y ESPECTROFOTOMETROS DEL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

La comprobación, reparación y ajuste de los cromatógrafos de líquidos, cromatógrafos de gases y espectrofotómetros ubicados en el Laboratorio Regional de Salud Pública de la Consejería de Salud, descritos en el Anexo I para mantenerlos en todo momento en perfecto estado de uso.

La empresa se comprometerá a realizar los servicios de mantenimiento preventivo y de reparación instrumental de acuerdo con lo contemplado en el Anexo I, y según los códigos y características indicados (así llamados por Agilent Technologies en su protocolo de Servicios

2.- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

En los diferentes tipos de servicios de mantenimiento mencionados en la tabla anterior se incluirán al menos los siguientes puntos:

CONTRATO PLATA

Soporte telefónico para hardware.

Soporte telefónico para software.

Mantenimiento preventivo anual

Reparaciones in situ en el Laboratorio Regional de Salud Pública de Murcia ilimitadas, incluyendo reposición de piezas necesarias para la reparación, consumibles (incluido liners, sellos, tubos, fijaciones, lámparas y multiplicadores, ...), desplazamiento y mano de obra.

CONTRATO PLATA EXTENDIDO

Opciones completas de servicios para instrumentos Agilent antiguos

Soporte telefónico para hardware.

Soporte telefónico para software.

Mantenimiento preventivo anual

Reparaciones in situ en el Laboratorio Regional de Salud Pública de Murcia ilimitadas, incluyendo reposición de piezas necesarias para la reparación, consumibles





(incluido liners, sellos, tubos, fijaciones, lámparas y multiplicadores, ...), desplazamiento y mano de obra.

La empresa se compromete a realizar las acciones preventivas una vez durante el período contratado y las acciones correctivas cuantas veces se soliciten a lo largo del período contratado para los equipos solicitados en el Anexo I. El número de las acciones correctivas será el necesario para cumplir el objeto de este contrato.

3. PROCEDIMIENTO Y MODO DE CONTROL

En todas las prestaciones, tanto preventivas como correctivas, la intervención se solicitará por el usuario (técnico responsable del equipo), comprometiéndose la empresa AGILENT TECHNOLOGIES a efectuar la operación en el plazo máximo de 24 horas laborables, así como a elaborar el correspondiente informe sobre los extremos de la citada reparación y, posteriormente, un test de funcionamiento de cada equipo reparado, de acuerdo con las normas que le sean aplicables a cada uno de ellos según el Manual Técnico.

Realizada la intervención se entregará el parte de trabajo correspondiente en la Administración con el Vº Bº del usuario (técnico responsable del equipo).

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

No se deberá sobrepasar el máximo de licitación para el total de los equipos o módulos contemplados en el Anexo I.

El presupuesto máximo de licitación para un periodo de dos años comprendidos entre las fechas del 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2021, asciende a **noventa y ocho mil ciento noventa y nueve euros, con sesenta céntimos de euro (98.199,60 Euros)**, IVA excluido, el importe del IVA del 21% asciende a **veinte mil seiscientos veintidós euros con noventa y dos céntimos de euro (20.621,92 Euros)**, lo que hace un importe total de **ciento dieciocho mil ochocientos veintidós euros con cincuenta y dos céntimos de euros (118.821,52 Euros)**, dividido dicho importe en las anualidades que se enumeran a continuación:

ANUALIDAD	IMPORTE SIN IVA	IVA 21%	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
2019	45.008,15	9.451,71	54.459,86
2020	49.099,80	10.310,96	59.410,76
2021	4.091,65	859,25	4.950,90
TOTAL	98.199,60	20.621,92	118.821,52





Región de Murcia
Consejería de Salud

La imputación presupuestaria irá con cargo a la partida presupuestaria 120200.413D.213.00, número de proyecto 34822.

EL RESPONSABLE TÉCNICO DE LABORATORIO

(firmado electrónicamente)

Fdo. M^a Dolores Marín Camaches

08/10/2018 12:05:10

Firmante: MARIN CAMACHES, MARIA DOLORES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 53241086-aa04-b16e-163244675349

